

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2017-00418
PROCESO: VERBAL – RESTITUCIÓN
DEMANDANTE: OPAIN S.A.
DEMANDADA: LINEAS AÉREAS SURAMERICANAS S.A.S.

Obre en autos la comunicación allegada al correo institucional el 22/09/2023 (ítem 50) por el Promotor de la demandada Líneas Aéreas Suramericanas S.A.S. a la que acompaña aviso emitido por la Superintendencia de Sociedades indicando que dicha sociedad fue admitida a proceso de reorganización el 31 de agosto de 2023. En conocimiento.

Téngase en cuenta que este asunto se terminó por desistimiento de las pretensiones en proveído del 26 de agosto de 2022 (ítem 49).

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d544cb2b56ca717afaadbaa52b5c6e41425b2a5d62a0f72bdd3a2538de44b48**

Documento generado en 03/11/2023 07:42:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>